



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., veintidós (22) de octubre de 2020.

REF.: ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 40 03 005-2020-00556-00
CÓDIGO DE TRÁMITE ASIGNADO N° 92226
ACCIONANTE: GREGORIO PUENTES QUINTERO Y Otros
ACCIONADA: JAIRO ALBERTO LURDUY MARTÍNEZ (representante legal de Agrupación Residencial Zarzamora Cafam Etapa I) Y Otros

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de la accionada, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 15 de octubre de 2020, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

Firmado Por:

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ
JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

21cad1580afb1379e90fb4e7fad4741c238becfb660a822df2058866857be32d

Documento generado en 22/10/2020 10:08:10 a.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**